



**ADJUDICA CUPOS PARA
PARTICIPAR EN LA MISIÓN DE PRE
INTERNACIONALIZACIÓN A
PANAMÁ Y MÉXICO.**

Santiago, 12 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° J-1182/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979 y en el Decreto Exento N° 1618 de 2012, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas Nos. J-0655 de 2014 y P-615 de 2015; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; lo indicado en el Memorandum N° 9849, de 5 de noviembre de 2015, del Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora; y en el Acta de Evaluación de 3 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior;
2. Que en ese contexto, se ha definido el Proyecto N° 1523755, aprobado mediante Resolución Exenta N° P-615 de 2015, denominado "Coaching y pre internacionalización 2015" que considera, entre otros, la realización de una misión técnica asociativa a un mercado internacional a objeto que las empresas puedan contar con experiencia en terreno que les permita ajustar e implementar en un mediano plazo un proyecto exportador;
3. Que, también dentro de la misión referida en el Considerando 1, con fecha 11 de junio de 2014, DIRECON celebró un Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional de Los Ríos para la ejecución del Proyecto Código BIP 30137804-0 "Transferencia ProChile Internacionalización y Promoción de la Región de Los Ríos 2014-2015", aprobado mediante Resolución Exenta del Servicio N° J-0655, de 4 de julio de 2014;
4. Que, en el marco de los referidos Proyectos, entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre de 2015, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria para postular a las empresas chilenas del sector forestal para participar en la Misión de Pre Internacionalización a los mercados de Panamá y México, a realizarse en esos países, desde el 21 al 29 de noviembre de 2015;
5. Que en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron ocho (8) cupos para empresas de la Región de Los Ríos y cuatro (4) para las demás regiones del país;

Que, además, en la Convocatoria se establecieron los criterios de selección, a saber, empresa chilena PyME del sector forestal, con potencial exportador, que haya participado del Programa





Coaching Exportador y que haya completado el formulario de Postulación en los plazos establecidos, y como criterio de priorización se estableció el orden de inscripción;

7. Que, mediante Memorándum N°9848, de 5 de noviembre de 2015, del Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora, se informó de los resultados del proceso de selección, según consta en Acta de fecha 3 de noviembre de 2015, donde se seleccionaron a ocho (8) empresas para participar en la Misión de Pre Internacionalización a Panamá y México, solicitándose la tramitación de la respectiva resolución para adjudicar los cupos respectivos;
8. Que, según consta en el Acta ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el Considerando 4, se recibieron las postulaciones de las siguientes entidades:

N°	FECHA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	REGION A LA CUAL PERTENECE
1*	01/noviembre/2015 16:23	Andrés Rau Stefanowsky Leña y Biomasa EIRL	76.263.356-6	Región de Los Ríos
2*	01/noviembre/2015 16:29	Andrés Rau Stefanowsky Leña y Biomasa EIRL	76.263.356-6	Región de Los Ríos
3	01/noviembre/2015 16:53	Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Industriales de la Madera (PYMEMAD)	65.072.187-K	Región de Los Ríos
4	01/noviembre/2015 16:59	Australsur Asesorías e Inversiones SpA	76.380.898-K	Región de Los Ríos
5	01/noviembre/2015 17:06	Inmobiliaria e inversiones Hales y Becker Ltda.	78.584.000-3	Región de Los Ríos
6	01/noviembre/2015 17:11	Álvaro Contreras Jara	██████████	Región de Los Ríos
7	01/noviembre/2015 17:28	Gestión Forestal y Ambiental Limitada	76.120.618-4	Región de Los Ríos
8	01/noviembre/2015 17:34	Sociedad Maderera Aserraderos Collico Limitada	76.064.182-0	Región de Los Ríos
9	01/noviembre/2015 19:38	Forestal Selva Valdiviana Limitada	76.169.178-3	Región de Los Ríos
10	02/noviembre/2015 16:02	Agrícola y Forestal Bagaro Ltda.	81.113.700-6	Región del Bío Bío

* Se consideró únicamente la primera postulación.

9. Que todos los postulantes cumplieron con los requisitos de postulación de la Convocatoria a excepción de la empresa Agrícola Forestal Bagaro Limitada la cual no cumplió con el requisito de ser pyme con potencial exportador al haber exportado en los últimos 10 años.

RESUELVO:

I. ADJUDICANSE los cupos para participar en la Misión de Pre Internacionalización a Panamá y México, a realizarse desde el 21 al 29 de noviembre de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:





N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	REGION A LA CUAL PERTENECE
1	Andrés Rau Stefanowsky Leña y Biomasa EIRL	76.263.356-6	Región de Los Ríos
2	Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Industriales de la Madera (PYMEMAD)	65.072.187-K	Región de Los Ríos
3	Australsur Asesorías e Inversiones SpA	76.380.898-K	Región de Los Ríos
4	Inmobiliaria e Inversiones Hales y Becker Ltda.	78.584.000-3	Región de Los Ríos
5	Álvaro Contreras Jara	[REDACTED]	Región de Los Ríos
6	Gestión Forestal y Ambiental Limitada	76.120.618-4	Región de Los Ríos
7	Sociedad Maderera Aserraderos Collico Limitada	76.064.182-0	Región de Los Ríos
8	Forestal Selva Valdiviana Limitada	76.169.178-3	Región de Los Ríos

II. **DECLÁRASE** inadmisibles la postulación de la empresa que se individualiza a continuación, por no haber dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la Misión de Pre Internacionalización a Panamá y México:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	REGION A LA CUAL PERTENECE
Agrícola y Forestal Bagaro Ltda.	81.113.700-6	Región del Bío Bío

III. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a la empresa cuya postulación fue declarada inadmisibles, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).

IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PABLO URRIA HERING
Director General (S)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales



Distribución:

1. Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora - ProChile
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia
3. Departamento Jurídico
4. Archivo